



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados


**PROYECTO DE DECLARACION**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE**

**LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Su beneplácito por conmemorarse el 7º aniversario del Día Internacional de la Educación, instituido por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), mediante la resolución 73/25, a conmemorarse el 24 de enero.

  
MARIA BELÉN MALAISI  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

### **FUNDAMENTOS**

El Día Internacional de la Educación fue proclamado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 3 de diciembre de 2018, mediante la Resolución 73/25.

El 24 de enero fue seleccionado para resaltar la Educación como derecho humano, bien público y responsabilidad colectiva, es coordinado por la UNESCO, organismo especializado de la ONU en Educación. Este día destaca la Educación como herramienta clave frente a desafíos globales como el cambio climático, la desigualdad y los conflictos, y subraya su papel en la erradicación de la pobreza, el crecimiento económico, la igualdad de género, la promoción de la paz, el estado de derecho y el respeto de los derechos humanos.

Por todo lo expuesto solicitamos el acompañamiento al presente proyecto de declaración.

  
MARIA BELÉN MALASI  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.